



TRANSFORMANDO LA GUAJIRA: OBRAS POR IMPUESTOS COMO MOTOR DE DESARROLLO REGIONAL

Las Obras por Impuestos en Colombia surgieron como parte de la reforma tributaria de 2016, con el objetivo de facilitar a las empresas la inversión de un porcentaje de sus impuestos en proyectos que contribuyan al cierre de brechas territoriales, especialmente en municipios afectados por el conflicto armado (ZOMAC) y PDET.

En un principio, estos proyectos se enfocaban en la construcción, mejora, optimización o ampliación de infraestructuras para servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía, educación pública, infraestructura vial y salud.

Sin embargo, desde 2019 se incluyó una nueva modalidad en el mecanismo, permitiendo a las empresas invertir en otros sectores a través de

la opción convenio. Estos sectores adicionales incluyen bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural e infraestructura deportiva.

Para el año 2024, el gobierno nacional ha asignado un cupo CONFIS de 1 billón de pesos, que representa los recursos destinados a financiar proyectos mediante este mecanismo. Esta asignación es una excelente noticia, ya que brinda oportunidades para impulsar el desarrollo en diversas áreas y beneficiar a más comunidades en todo el país.

En el caso de La Guajira, desde 2017 se han ejecutado 14 proyectos por un valor cercano a los 63.000 millones, principalmente en los sectores de agua y saneamiento público. Estas obras, que han sido ejecutadas con éxito, lo que las ha posicionado en una fórmula gana-gana para las empresas, las comunidades y las instituciones. Sin embargo, algunos proyectos, como las pilas públicas construidas con este mecanismo, han presentado desafíos en términos de sostenibilidad para las comunidades indígenas y los entes territoriales.

Las Obras por Impuestos representan una gran oportunidad para el departamento de La Guajira, pero existen retos que deben superarse para materializar proyectos que contribuyan a la transformación del territorio. Es fundamental fortalecer capacidades de formulación de proyectos de las entidades territoriales y trabajar de forma conjunta con el liderazgo de la gobernación para priorizar proyectos que cumplan con las metas estratégicas de los planes de desarrollo municipales.

Actualmente, hay un gran interés en La Guajira por parte del gobierno del presidente Petro y de destacados líderes empresariales, como el grupo Aval, que recientemente anunció millonarias inversiones para el departamento. Además, las empresas minero-energéticas también han mostrado un gran interés en seguir empleando

este mecanismo para cerrar brechas y promover el desarrollo en la región. Sin embargo, si no se priorizan e invierten estos recursos de manera coordinada y organizada, no lograrán tener un impacto significativo.

Adicional a esto, es necesario establecer alianzas empresariales para participar en este mecanismo, lo que permitiría aportar a proyectos con mayores costos que serían difíciles de ejecutar de forma individual. Además, es importante compartir capacidades, conocimientos y experiencias en la estructuración de proyectos por Obras por Impuestos. En el caso de La Guajira, la empresa Hocol tiene una gran experiencia y reconocimiento a nivel nacional para llevar a cabo obras de este tipo.

Por último, se debe realizar un esfuerzo para incluir por los menos a Uribí y Manaure en la lista de municipios priorizados, ya que actualmente no pueden beneficiarse de este mecanismo. Sería ideal que, dentro de la estrategia gubernamental nacional en La Guajira, los 15 municipios pudieran ser beneficiados por Obras por Impuestos. Para lograr esto, es necesario unir fuerzas y trabajar en equipo por la viabilidad de esta ampliación de municipios, pero como siempre, debemos pasar la página del individualismo y el afán de protagonismo para actuar en bloque por el bienestar de nuestra tierra.



**LUIS
GUILLERMO
BAQUERO**

 [luisgbaquero](#)